

| | | | |
|---|--|---------------|--------------------|
|  | CONVOCATORIA INTERNA PARA MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES/AS PARA PARTICIPAR COMO PONENTES DE RESULTADOS O AVANCES DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS PARA LA VIGENCIA 2013 | Código | FPI-08 v.00 |
| | | Página | 1 de 2 |

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

En el marco de la generación de alternativas que promueven e impulsan el fortalecimiento de la investigación, ya sea a nivel educativo, cultural, social, político, económico, productivo, técnico y científico, la Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, invita a la comunidad académica a participar en la convocatoria interna para movilidad nacional e internacional de investigadores como ponentes de resultados o avances de investigación, en eventos de divulgación científica para la vigencia 2013.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

1. Apoyar a los investigadores de la Universidad de Pamplona para que difundan los avances y/o resultados de sus proyectos de investigación o tesis de grado en eventos académico-científicos, nacionales e internacionales.
2. Promover la formación y consolidación de relaciones de cooperación científica y académica.
3. Articular la productividad investigativa de la Universidad de Pamplona a las dinámicas científicas nacionales e internacionales, de manera que se fortalezca su posicionamiento y visibilidad en diferentes contextos.
4. Promover la capacitación y actualización permanente de docentes y estudiantes de la Universidad de Pamplona mediante la asistencia a eventos científicos.
5. Promover la difusión interinstitucional de los productos de investigación de docentes y estudiantes de la Universidad de Pamplona.

DIRIGIDA A:

Docentes y estudiantes de la Universidad de Pamplona que formalmente hagan parte del sistema de investigación – es decir, que se encuentren registrados como investigadores en la Vicerrectoría de Investigaciones mediante grupos, semilleros o como investigadores independientes – y que hayan participado o participen en proyectos de investigación en ejecución al momento de la solicitud, o que hayan participado en proyectos cuya culminación sea de fecha posterior a 01 de enero de 2011 a través de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad.

| | |
|--|----------------------------------|
|  <p>CONVOCATORIA INTERNA PARA MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES/AS PARA PARTICIPAR COMO PONENTES DE RESULTADOS O AVANCES DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS PARA LA VIGENCIA 2013</p> | <p>Código</p> <p>FPI-08 v.00</p> |
| <p>Página</p> <p>2 de 2</p> | |

REQUISITOS

1. Llenar el formulario FPI-12 con información verídica y firmarlo por el solicitante.
2. Socializar ante el CIFA los resultados a presentar en el evento.
3. Tener el aval del CIFA para asistir al evento.
4. Dar crédito a la Universidad de Pamplona en el evento, para el cual se solicita el apoyo de movilidad.
5. Tener resultados de investigación originales del solicitante y aceptados por el evento.
6. **Para docentes:**
 - a. Tener contrato de trabajo activo con la Universidad de Pamplona a la fecha del evento. La solicitud la puede hacer con anterioridad, pero si es aprobada, estará condicionada a que en el momento del evento tenga contrato de trabajo activo.
 - b. Estar vinculado como investigador principal o co-investigador a un proyecto de investigación formalizado y aprobado – *de acuerdo al procedimiento establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones* – por lo menos con seis meses antes de la solicitud de movilidad, o haber estado vinculado como investigador o co-investigador a un proyecto con fecha de finalización posterior a 01 de enero de 2011. Se concederá el beneficio de la presente convocatoria solamente a un investigador por proyecto por evento.

Restricciones:

- A un mismo docente no se le apoyará (con este rubro) más de una movilidad a eventos dentro de Colombia y más de una a eventos fuera de Colombia, durante el año 2013.
- Los profesores que se encuentren en año sabático no podrán ser beneficiados de esta convocatoria, hasta que se reincorporen a sus actividades académicas normales

7. **Para estudiantes:**

- a. Ser estudiante activo de la Universidad de Pamplona a la fecha de presentación de la ponencia (ya sea estudiante de pregrado o posgrado).
- b. Los estudiantes de pregrado solicitantes deben ser miembros formales de un semillero de investigación por lo menos con seis

| | | | |
|--|--|---------------|--------------------|
| | CONVOCATORIA INTERNA PARA MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES/AS PARA PARTICIPAR COMO PONENTES DE RESULTADOS O AVANCES DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS PARA LA VIGENCIA 2013 | Código | FPI-08 v.00 |
| | | Página | 3 de 2 |

meses de anterioridad a la solicitud de la movilidad. De la misma manera, el semillero debe estar formalizado y vigente en la Vicerrectoría de Investigaciones por lo menos seis meses antes de presentar la solicitud de movilidad.

- c. Los estudiantes de posgrado deben haber culminado por lo menos su primer semestre de estudios al presentar la solicitud.
- d. Presentar el aval por escrito y firmado del director del proyecto (o tesis) al que pertenece.

Restricciones:

- *A un mismo estudiante no se le apoyará (con este rubro) más de una movilidad a eventos dentro de Colombia durante el año 2013.*
- *Con el objetivo de distribuir mejor los recursos de apoyo entre la comunidad universitaria, el CIU dará aprobación solamente a un estudiante por grupo por evento.*
- *No se dará apoyo internacional a estudiantes.*

8. Al momento de la solicitud, estar a paz y salvo con la Vicerrectoría de Investigaciones (es decir, haber cumplido con compromisos anteriores y haber radicado los respectivos soportes ante la Vicerrectoría.) **En el caso de haber recibido el beneficio de movilidad en la convocatoria 2011 o 2012 y no haber cumplido con la totalidad de los compromisos establecidos de manera oportuna, la solicitud será negada.**

RUBROS FINANCIABLES

La convocatoria de movilidad podrá financiar los siguientes rubros:

VIÁTICOS:

Máximo 5 días fuera de Colombia.

Máximo 3 días dentro de Colombia.

(El valor del día depende del decreto que la Función Pública establezca para la escala de viáticos. El decreto vigente se puede consultar en la web de la Vicerrectoría de Investigaciones junto al link de esta convocatoria).

TRANSPORTE:

Transporte dentro de Colombia: aéreo o terrestre.

Transporte fuera de Colombia por un monto máximo de \$5.000.000.

Inscripción por un monto máximo de \$1.000.000.

| | | | |
|---|--|---------------|--------------------|
|  | CONVOCATORIA INTERNA PARA MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES/AS PARA PARTICIPAR COMO PONENTES DE RESULTADOS O AVANCES DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS PARA LA VIGENCIA 2013 | Código | FPI-08 v.00 |
| | | Página | 4 de 2 |

El presupuesto asignado para movilidades nacionales e internacionales en 2013 es de \$157.000.000. La aprobación de movilidad estará sujeta, además de la aprobación del CIU, a la consunción de los fondos destinados para este fin.

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS DE SOPORTE

Presentar ante la Vicerrectoría de Investigaciones los siguientes documentos impresos y firmados, en físico y en copia digital (CD) por lo menos un mes antes de la fecha de la ponencia.

- Formato FPI-12 – Movilidad de Investigadores – debidamente diligenciado con datos verídicos, y firmado. Para conocer el valor de los viáticos consultar el decreto de la función pública vigente. Para conocer el valor del transporte, consultar con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el valor de los tiquetes.
- Carta aval expedida por el representante del CIFA, donde se indique la respectiva socialización y aprobación de la solicitud de movilidad ante el CIFA, se especifique claramente el nombre del proyecto al que corresponden los resultados o avances de la investigación que se presenta en el evento.
- Carta de aceptación del evento, donde se indique el nombre y fecha del evento, el nombre del investigador participante, el título del trabajo a presentar.
- Copia del trabajo de investigación que ha sido aceptado y que se presentará en el evento.
- Impresión del sitio web o comunicación del presidente del evento donde aparezca:
 - Nombre oficial del evento.
 - Nombres de los integrantes del comité científico/académico del evento.
 - Nombres y nacionalidades de los conferencistas principales y ponentes del evento.
- En el caso de algún tipo de aporte personal o de co-financiación de entidades externas, anexar la respectiva carta soporte donde se indique el rubro y monto del mismo.

Las solicitudes de movilidad se tratarán en las reuniones semanales del CIU, organismo que a la siguiente semana informará al investigador solicitante, la

| | | | |
|---|--|---------------|--------------------|
|  | CONVOCATORIA INTERNA PARA MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES/AS PARA PARTICIPAR COMO PONENTES DE RESULTADOS O AVANCES DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS PARA LA VIGENCIA 2013 | Código | FPI-08 v.00 |
| | | Página | 5 de 2 |

decisión tomada sobre su solicitud.

Para la aprobación de la movilidad será prioritaria la calidad científica del evento, la cual se evaluará mediante la búsqueda de los miembros del comité organizador, comité académico, de los editores o del comité científico del evento en los siguientes motores de búsqueda, el solicitante deberá adjuntar un soporte impreso.

| EBSCOHOST | PUBLINDEX | ULRICHWEB | LATIN INDEX | ULRICH'S PERIODICALS DIRECTORY | INDEX COPERNICUS |
|--|----------------|-----------|-------------|--|----------------------|
| ABI/INFORM Complete cuyo proveedor es Proquest | ADAM | AMADEUS | BADESPE | CISS on line, es PGC PYMES, cuyo proveedor es Wolter Kluwer España | ISOC, proveedor CSIC |
| Euroindicadores | Science Direct | MEDLINE | ScIELO | DIALNET | SPRINGERLINK |
| RILM | RISM | CDDB | BIME | TESEO | ERIC |
| REDNET | CINDOC | REBECA | RECERCAT | COMPLUDOC | JSTOR |
| EMBASE | SCISEARCH | COHRANE | ISI | SCOPUS | |

Las solicitudes que no tengan todos los documentos requeridos no serán recibidas en la Vicerrectoría de Investigaciones.

COMPROMISOS DEL / LA SOLICITANTE

1. Entregar los siguientes documentos impresos y escaneados en un CD en la Vicerrectoría de Investigaciones, máximo 30 días después de concluido el evento:
 - Copia del certificado que acredite la realización de la ponencia oral o poster y la asistencia al evento.
 - Para las ponencias tipo póster, presentar copia del diseño del póster con la imagen institucional de la Universidad de Pamplona e incluir el nombre del grupo, adicionalmente, si es el caso, el semillero respectivo.
 - Memorias del Evento.

| | | |
|---|--|---|
|  | CONVOCATORIA INTERNA PARA MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES/AS PARA PARTICIPAR COMO PONENTES DE RESULTADOS O AVANCES DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS PARA LA VIGENCIA 2013 | Código FPI-08 v.00 |
| | Página 6 de 2 | |

2. El Investigador, al regreso de su ponencia, deberá hacer la socialización de su participación en el evento al interior de la Universidad, en el espacio creado para tal fin por la Vicerrectoría de Investigaciones.
3. Someter un artículo científico a evaluación en una revista indexada. Si la ponencia es fuera del país, el artículo debe someterse a una revista en categorías A1, A2 o B. Si la ponencia es dentro del país, someter el artículo a una revista indexada.

OBSERVACIONES

La Vicerrectoría expedirá un certificado de paz y salvo al docente que cumpla con todos sus compromisos. El docente que haya sido beneficiado con dineros de la convocatoria y no presente los compromisos en la fecha establecida, podrá no ser apoyado en futuras convocatorias y se encontrará en deuda con la Vicerrectoría.

La Vicerrectoría de Investigaciones no es responsable de tramitar visados ni permisos académicos de los docentes o estudiantes investigadores.

Esta convocatoria rige a partir de su fecha de publicación en la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones y tendrá vigencia por todo el año 2013 hasta la consunción de los fondos destinados para la misma.

Vo. Bo. Dr. ELIO DANIEL SERRANO V.
Rector
Universidad de Pamplona

Vo. Bo. Dr. ARIEL REY BECERRA
Vicerrector de Investigaciones
Universidad de Pamplona